

PALACIO MARQUESES DE LA ALGABA

A pesar de ser un gigante de la arquitectura civil mudéjar, el Palacio de los Marqueses de La Algaba es uno de los grandes desconocidos del patrimonio monumental de la ciudad de Sevilla y que tras un lento y progresivo proceso de degradación, expolio y ruina estuvo muy cerca de desaparecer la que fuera residencia de una de las familias sevillanas de mayor abolengo, los Guzmanes de La Algaba, para, después de un riguroso proceso de rehabilitación, resurgir con toda su fuerza a principios del siglo XXI.

Antes de adentrarnos en su origen y evolución, resultará esclarecedor centrarnos en la zona de la ciudad en la que se ubica. Una zona que desde los orígenes de Híspalis hasta el final de la Antigüedad permaneció extramuros, prácticamente deshabitada y destinándose a su uso como necrópolis y vertederos. Será en los siglos XI y XII, con la presencia de almorávides y almohades, cuando la zona experimenta un cierto grado de urbanización y ocupación humana. De hecho, será en esta etapa cuando este sector queda englobado en la nueva fortificación de la Sevilla almohade. Este proceso urbanizador vino definido por viviendas modestas ya que, al menos en los sectores que han sido objeto de exploración arqueológica, no se han encontrado restos de edificios singulares de cierta entidad ni de carácter público.

En cualquier caso, la urbanización que experimenta la zona no impide que la misma mantenga su carácter rural, con grandes espacios dedicados a huertas y cultivos. Esta circunstancia unida al hecho de que dos importantes vías desde el exterior: una desde la Puerta de la Barqueta, que discurría por lo que hoy conocemos como Alameda de Hércules, y otra desde la Puerta de la Macarena, que pasaba por la actual calle San Luís confluían en este punto de la ciudad, de tal forma que la calle ancha de la Feria era la prolongación natural hacia el centro de la ciudad, fueron factores que propiciaron que la zona se convirtiera en un importante eje comercial de productos agroalimentarios.

Será a mediados del siglo XV cuando D. Juan de Guzmán y Torres, I señor de La Algaba, intercambia con el conde de Niebla el señorío de Medina Sidonia por otros varios señoríos entre los que se encontraba el de La Algaba. Tal intercambio resulta sorprendente, ya que la importancia estratégica de Medina Sidonia le hubiera podido proporcionar a D. Juan una brillante carrera militar, por lo que este intercambio podría interpretarse como síntoma de un cambio de mentalidad en la nobleza castellana de querer alternar las actividades militares con otras mercantiles, obteniendo de estas últimas grandes beneficios económicos.

La gran importancia de Sevilla como centro político y económico fue incrementándose a lo largo del siglo XV. Las familias nobles, con independencia de las fortalezas o residencias rústicas de sus señoríos más antiguos, construyeron en la ciudad lo que entonces se llamaron "casas principales" con las que venían a materializar en el ámbito urbano el poder de sus respectivos linajes. D. Juan de Guzmán, siguiendo este patrón, también fue poseedor de una de estas "casas principales" en la plaza de la Feria y que constituiría el origen del gran palacio que en tiempos posteriores reconstruirían y engrandecerían sus descendientes.

No parece por tanto casual la ubicación de la residencia sevillana de los señores de La Algaba precisamente en la plaza de la Feria, que como hemos adelantado constituía un importante polo comercial de productos agroalimentarios. El palacio podría cumplir así una doble finalidad, la de ser su residencia nobiliaria y al mismo tiempo ser un centro de distribución y almacenamiento de los frutos procedentes de la explotación agraria del cercano señorío e incluso de otras mercancías de origen más lejano con las que comerciaba D. Juan.

De la apariencia del originario palacio medieval se sabe poco debido a que fue demolido antes de levantarse en su mismo lugar la crujía de fachada, abierta hacia la plaza, del posterior palacio renacentista. No obstante, sí es evidente que aquel palacio medieval ocuparía una mínima parte de la superficie que finalmente adquiere el palacio posterior.

La única parte que pudiéramos pensar que ha subsistido de aquel palacio medieval de la familia Guzmán podría ser la torre defensiva donde se abre la portada mudéjar, así como la caja de escaleras adosada a la misma, pero lo cierto es que hay distintas razones documentales para pensar que la citada torre y la caja de escaleras no formara parte del palacio de los Guzmán sino del de sus vecinos Diego Mexía y Leonor Pineda de quienes lo adquiriría posteriormente Doña Beatriz de Guzmán, hermana de D. Juan, para anexionarlo finalmente al nuevo palacio renacentista.

Se trata de un tipo de torre defensiva de la que ya existían antecedentes en la ciudad desde el siglo XIII, como era la torre de don Fadrique, pero el uso de esta tipología de torres continuó debido al clima de rivalidad y de continuas luchas que se mantuvo entre las distintas familias nobles. No obstante, la torre del palacio de los Marqueses de La Algaba, tal vez por ser más tardía, perdió su primitiva robustez en aras de un mayor refinamiento estético.

Esta torre está construida completamente en ladrillo y, aunque hoy solo conserva dos plantas, en su origen debió poseer tres, sobresaliendo ligeramente sobre el cercano ábside de *Omnium Sanctorum* y también por encima de la fachada del palacio renacentista. Además, las almenas escalonadas que culminaban la caja de escaleras permite suponer que también las tendría la torre en su origen, lo que hubiera intensificado su aspecto de torre militar y su carácter mudéjar. La planta baja de esta torre se cubre con una bóveda de aristas fabricada con ladrillos y apoyada en el muro de la fachada y en dos pilares, generándose tres grandes arcos ojivales (de los que dos

estarían abiertos originariamente) y estructurándose así una entrada en eje acodado, muy tradicional en la arquitectura mudéjar sevillana.

La portada mudéjar es la más importante de la arquitectura mudéjar civil conservada en Sevilla después de la del palacio del rey don Pedro en el Real Alcázar.

Como en otras obras mudéjares, en esta se mezclan rasgos de tradición claramente gótica y de tradición musulmana. Poniéndose además de manifiesto en partes nítidamente separadas y diferenciadas.

La parte inferior, de estilo gótico, realizada en cantería de piedra y limitada lateralmente por dos pilares girados angularmente respecto de la fachada. Muy austera en su decoración, destacando sobre todo las cardinas naturalistas a ambos lados de la puerta. Esta parte inferior presenta cierto paralelismo con la portada de la Casa de los Artistas.

La parte superior, en cambio, de estilo mudéjar y construida en ladrillo bícromo, presidiéndola una ventana geminada con arcos polilobulados y albergando un gran despliegue de ornamentación a base de complicadas labores de lacería y estrellería realizadas con piezas de terracota y con alicatado cerámico de color azul, verde, blanco y melado. En el centro del friso queda la huella vacía del escudo de armas de los Guzmanes, hoy desaparecido

A ambos lados de la portada aparecen dos pequeños elementos que sobresalen del muro, también realizados en ladrillo, que servirían de punto de apoyo a unos montantes de madera de un gran guardapolvo que protegería todo este despliegue de ornamentación.

A la muerte de D. Juan (1475) el palacio sería heredado por su hermana Doña Beatriz, dado que su hijo Luis de Guzmán, II señor de La Algaba, había sido repudiado por la familia por contraer matrimonio con Inés Ponce de León, perteneciente a la facción noble enemiga de los Guzmanes. No obstante y aunque la relación de D. Luis de Guzmán con su tía no fue más afable que con su padre, al morir Doña Beatriz le dejó en herencia el palacio a su sobrino D. Luis de Guzmán, quien continuaría y acrecentaría el patrimonio familiar muy brillantemente. Prueba de ello será la facultad que obtiene de la reina Isabel en 1481 para crear un mayorazgo que vinculaba sus bienes en favor de su primogénito D. Rodrigo de Guzmán.

D. Rodrigo de Guzmán, III señor de La Algaba, tomará posesión del mayorazgo. Su matrimonio con Doña Leonor de Acuña hace incrementar notablemente el patrimonio familiar, aumentándose no solo en su señorío sino también en el Aljarafe sevillano.

Se nos presenta, por tanto, D. Rodrigo como miembro destacado de la aristocracia sevillana que acrecienta su patrimonio añadiendo riqueza a nobleza, rasgo peculiar de una mentalidad progresista, incluso moderna y predispuesta a asumir las novedades culturales del Renacimiento.

La otra cara de la moneda de este clima de bonanza económica eran las carestías y el hambre que sufrieron las clases más desfavorecidas y, especialmente, los vecinos de este barrio norte de la ciudad.

Las calamidades eran de tal magnitud en los barrios pobres que se produjo una rebelión popular en la calle Feria, producida por la escasez de víveres y la consiguiente elevación de precios. Para que nos hagamos una idea, una fanega de trigo pasó de costar en 1520 60 maravedíes, a 700 maravedíes en 1521.

La gente del barrio, acaudillada por el carpintero Antón Sánchez, se amotinaron en la plaza de la Feria y, entrando en la iglesia Omnium Sanctorum, se apoderaron de un estandarte de color verde que estaba en la capilla de Gonzalo Gómez de Cervantes, de entre los varios conquistados por Alfonso X que allí había, y lo utilizaron para encabezar la manifestación.

Los amotinados se dirigieron al Cabildo Municipal y apedrearon las instalaciones. Al día siguiente se reanudó el amotinamiento y lograron apoderarse de algunas piezas de artillería y otras tantas armas de mano, con las que consiguieron asaltar la cárcel provincial y liberar a todos los allí reclusos. Lo que comenzó siendo una pequeña manifestación por la carestía de alimentos, se había convertido en solo dos días en una importante insurrección popular. Al tercer día, la presión ejercida por los amotinados de la calle Feria, hizo intervenir al Asistente de la ciudad en persona, y con la ayuda de la nobleza, formaría un fuerte cuerpo de represión contra los sublevados. El conocido como motín del pendón verde acabó con muerte y suplicios para muchos detenidos y con sus cabezas cortadas y colgadas a la puerta del Palacio de los Marqueses de La Algaba.

La fulminante prosperidad de la nobleza sevillana se puso de manifiesto en el engrandecimiento y transformación de sus residencias, comenzándose a formar un modelo peculiar de arquitectura doméstica sevillana que encontró un equilibrio entre lo viejo y lo nuevo, entre tradición y modernidad que caracterizó a toda la cultura del Renacimiento sevillano.

D. Rodrigo de Guzmán también se incluyó en este ambiente renovador y la primera operación que se hacía necesaria para emprender la renovación del viejo palacio gótico mudéjar era la adquisición progresiva de los edificios colindantes hasta alcanzar la superficie considerada necesaria. Este proceso de expansión se produjo de forma paralela en otros casos como el Palacio de las Dueñas o la Casa de Pilatos. En este último caso además se coincidió en el número total de inmuebles adquiridos, un total de once. La superficie finalmente alcanzada por el Palacio de los Marqueses de La Algaba sería superior a los 5.500 m².

Persiguiendo esa idea de renovación y refinamiento renacentista de su residencia, D. Rodrigo entabló contacto con otros miembros de la nobleza sevillana como los Ribera o los condes de Gelves para formar una compañía con comerciantes genoveses residentes en Sevilla y realizar el que hasta

entonces había sido el mayor pedido de piezas de mármol que se hacía desde Sevilla a Génova (1526). En concreto D. Rodrigo pediría un total de 35 "mármoles" que en su acepción mas genérica en los documentos de la época era sinónimo de columnas aunque también podía referirse a otros elementos constructivos fabricados con dicho material, pero dado que sabemos que fueron columnas los soportes de los arcos en las galerías del patio, lo mas probable es que las 35 piezas encargadas por D. Rodrigo fueran esas columnas.

Tras la ampliación y renovación llevada acabo en la primera mitad del siglo XVI, en 1565 el rey Felipe II otorgó el título de marqués al V señor de La Algaba, D. Francisco de Guzmán y Manrique, adquiriendo el palacio desde entonces su máximo esplendor, cuando comienzan a celebrarse en él tertulias literarias, reuniones que se prolongarían durante el siglo XVII, creándose también en estas fechas una gran biblioteca, que adquiriría fama con el paso del tiempo.

A principios del siglo XVII sería D. Luis de Guzmán y Guzmán, II marqués de La Algaba, y su mujer, Inés Portocarrero quienes hacen construir un paso elevado que comunicaba directamente el palacio con la parroquia de Omnium Sanctorum en la que instalan para su uso privado una tribuna, de tal forma que los marqueses pudieran asistir a los oficios religiosos sin necesidad de salir a la calle.

También en esta época se abordan obras que afectarán a la fisonomía de la fachada que da a la plaza de la Feria y que consistirán en la apertura de los tres balcones que hoy en día pueden verse en la fachada y en la apertura de una nueva portada, casi inmediata a la portada mudéjar pero de mayor anchura y muy austera en sus elementos. Es probable que la apertura de esta nueva portada tenga como razón fundamental que la costumbre ya generalizada en el siglo XVII de usar coches en lugar de simples caballos para desplazarse por la ciudad hiciera necesaria una entrada directa y frontal al apeadero que evitara las incomodidades que producían la proximidad del ábside de la iglesia y el dificultoso giro a que obligaba la portada mudéjar.

Hacia la segunda mitad del siglo XVII, Luis Francisco Ramírez de Guzmán, IV marqués de La Algaba cederá el palacio en arrendamiento y desde entonces y durante el siglo XVIII el palacio estará marcado por grandes ausencias de los marqueses en el palacio sevillano, intensificando su presencia en La Algaba y pasando largas temporadas en su residencia de Madrid, obligados por los cargos de confianza que ocupará el marqués en la corte de Carlos II.

El palacio permaneció, así, al margen del interés prioritario de la familia. De hecho, en esta época cederán la mitad del caudal de agua de la que disfrutaba el palacio en el siglo XVI.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, Eugenio de Palafox, XIV marqués de La Algaba, será el protagonista de un periodo de cierta

revitalización del edificio aunque bastante efímera antes de la desvinculación definitiva del palacio del mayorazgo y de su consecuente enajenación.

El palacio se vendería en 1822, a través del presbítero de la iglesia de Santa Marina a Sebastián Duarte y Sartorio, coronel retirado de infantería, residente en Sevilla aunque vecino del Puerto de Santa María.

A partir de este momento comenzaría un periodo de segregación y paulatina decadencia del palacio. El primer síntoma de este periodo será la desaparición del pasadizo elevado que había unido el palacio con la iglesia de Omnium Sanctorum. Sebastián Duarte, desde el momento de la adquisición del inmueble había pretendido utilizar la tribuna del interior del templo, a lo cual se habían opuesto de forma rotunda los curas de Omnium Sanctorum argumentando que tal privilegio había sido una concesión por parte de la Iglesia a los marqueses de La Algaba y que bajo ningún concepto este privilegio se heredaba con la simple posesión del palacio, puesto que no era la casa la que disfrutaba del mismo. A consecuencia de ello, se le exime del pago del cánón correspondiente, aunque se le obliga a costear las obras necesarias para su eliminación y la posterior reparación que fuera necesaria en la cabecera de la iglesia.

Desde la segunda mitad del siglo XIX es simultánea el uso de algunas zonas del palacio como casas y corrales de vecinos con la reutilización de otras estancias con propósitos muy distintos. Resulta especialmente llamativa la existencia en el inmueble de un teatro desde 1848, con el nombre de " Teatro de Hércules" en alusión a la cercana alameda de dicho nombre. Varios indicios materiales nos conducen a ubicar dicho teatro en la crujía norte del palacio, que habría sido utilizada como sala de espectadores (Sala Don Rodrigo) y la planta baja del torreón noroeste habría sido utilizada como caja escénica (Sala Doña Leonor), así quedaría justificada la enorme cantidad de clavos que se conservaban en el envigado de esta última sala y de los que colgarían los telones, decorados y bambalinas de las escenografías. Y el intenso ennegrecimiento de algunos de los techos de toda esta zona sería el provocado por las necesarias luces y candilejas exigidas por los usos escénicos.

La mencionada Sala Doña Leonor tiene el honor de albergar la única techumbre original conservada y restaurada de todo el palacio. Se trata de un potente alfarje compuesto por jácenas, solivas y tablazón en disposición ortogonal. La policromía de este alfarje es de estilo plenamente renacentista, con motivos vegetales, destacados sobre fondos monocromos alternos rojos y verdes, completándose su decoración con los escudos de armas de los Guzmanes y de los Acuña.

Tras la Guerra Civil el antiguo Teatro de Hércules se transformaría en cine de invierno y sería también por entonces cuando se adaptaría el solar del antiguo jardín del palacio para su uso como cine de verano.

Junto con todo este periodo de segregaciones, a finales del siglo XIX y en el siglo XX el palacio será objeto de un gran expolio, de forma que de manera paulatina y sistemática irán desapareciendo cualquier elemento de ornamentación con el que contaba (revestimientos de yeserías, zócalos de azulejería, artesonados, rejerías...). Siendo especialmente llamativo la desaparición del conjunto de mármoles (balaustradas, chimenea, columnas, leones heráldicos..) ya que en el momento en el que se inicia la rehabilitación del edificio únicamente cuenta el palacio con una única columna de mármol, salvada probablemente por haber sido colocada como protector esquinero en una zona residual entre la fachada de la plaza y la calle Arrayán, donde aún hoy en día continúa.

La situación de máxima degradación toco fondo en 1961 cuando el ya desvencijado palacio sirvió de refugio a algunos damnificados por la inundación provocada por el desbordamiento del arroyo Tamarguillo. Pero, aún después de este episodio, siguió arruinándose este conjunto monumental, que carecía de cualquier tipo de protección patrimonial, en un largo período de inactividad hasta que se inician en 1989 las gestiones de la venta del edificio por parte de su última propietaria, doña María de los Ángeles Balbuena, al Ayuntamiento de Sevilla, operación que concluye en Mayo de 1990.

Desde entonces se inicia el proceso de rehabilitación del edificio con la financiación de fondos europeos del programa Urban, terminándose en 2003.